



ACTA FINAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPAL CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CARTA DE ACEPTACION IMC-012 DE 2025 con las siguientes características:

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA - NIT: 892.170.008-3	
CONTRATISTA	EMIRO E HIJOS S.A.S. – NIT: 901.677.883-0	
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE GENERACION DE ENERGIA QUE FUNCIONA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.	
PLAZO	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS (\$15.993.300,00) M/CTE.	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No. P00030 de fecha 14 de febrero del 2025	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.006.11 Combustible y lubricantes. FUENTE FINANCIACIÓN: 1.2.4.3.04-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION.
	RP No. 00617 de fecha 30 de julio del 2025	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.006.11 Combustible y lubricantes. FUENTE FINANCIACIÓN: 1.2.4.3.04-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION.
SUPERVISOR	La supervisión seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato será ejercida por la SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPAL	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE INICIACION	11 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025	

En Fonseca, Departamento de La Guajira, el cuatro (04) día del mes de diciembre del 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Fonseca, la doctora **MARIA JOSE BRITO MENDOZA**, Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal, en su condición de supervisora del contrato en mención y **EMIRO E HIJOS S.A.S. – NIT: 901.677.883-0** representada legalmente por el señor **CARLOS AUGUSTO PEREZ RODRIGUEZ**, Identificado con la C.C No. 1.120.745.719 expedida en Fonseca, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta Final** correspondiente al contrato electrónico CARTA DE ACEPTACION IMC-012 DE 2025, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la factura electrónica y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

Que las actividades se realizaron según las estipulaciones del contrato electrónico CARTA DE ACEPTACION IMC-012 DE 2025.


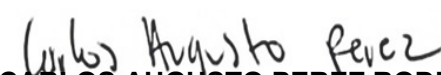
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del cien por ciento (100%).
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo a la planilla No. 7992457036



VALOR DEL CONTRATO:	\$15.993.300,00
VALOR ACTA FINAL	\$15.993.300,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$0,00

El valor por pagar de la presente Acta final es de: **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS (\$15.993.300,00) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

 MARIA JOSE BRITO MENDOZA Supervisora	 CARLOS AUGUSTO PEREZ RODRIGUEZ C.C. N° 1.120.745.719 de Fonseca Representante Legal
---	--